



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

**AGO 32 2017**  
**18-05-2017**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual Operativo del Área Gestión Operativa, Subárea Fiscalización Operativa Región Atlántica, con el propósito de evaluar el control interno en los procesos de autorización y pago de viáticos a funcionarios de la Dirección Regional de Sucursales Huetar Atlántica.

Como resultado del estudio se evidenció que la Dirección Regional de Sucursales Huetar Atlántica debe fortalecer el cumplimiento de la normativa relacionada con viáticos, lo que ha generado que los funcionarios no estén liquidando los adelantos oportunamente, requisito indispensable para la autorización de nuevas giras de trabajo y la aprobación de pagos posteriores.

La Dirección Regional presentó al momento de la evaluación, un pendiente de viáticos sin liquidar de funcionarios que se encuentran en giras laborales, reuniones y capacitaciones con fechas del 3 de agosto del 2016, hasta el 10 de octubre del mismo periodo, con 56 días de atraso para realizar la liquidación correspondiente.

Aunado a lo anterior, se determinaron viáticos por liquidar desde el periodo 2015, correspondientes a tres funcionarios que no presentaron la liquidación desde agosto del mismo periodo, por lo que exceden el plazo de la normativa por más de 300 días hábiles.

En virtud de lo expuesto, se emiten recomendaciones dirigidas a la Dirección Regional de Sucursales Huetar Atlántica, con el fin de que se analice la situación actual y se implementen las correcciones respectivas en el proceso de viáticos.